



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) Nº **3342/26-**

Buenos Aires, **27 MAY 2026**

VISTO el EX-2026-01251966- -UBA-DRI#SA\_FDER, el Programa Interno Facultad de Derecho; la Resolución (D) Nº 7528/24; y la Resolución (D) Nº 8567/25; y

**CONSIDERANDO:**

Que el estudiante Agustín Fulgenzi (DNI 42.226.051) ha participado de la experiencia de intercambio en la *University of Texas School of Law*, Texas, Estados Unidos, en el segundo semestre del 2025;

Que dicha participación fue autorizada mediante la Resolución (D) Nº 7528/24; y la Resolución (D) Nº 8567/25, la cual habilita el reconocimiento por parte del Consejo Directivo de los créditos o puntos que el alumno obtenga por los cursos que hubiera aprobado en la Universidad de Destino;

Que se han analizado exhaustivamente los programas de las asignaturas que el estudiante aprobó en la *University of Texas School of Law*, de acuerdo a la tabla incluida en el Anexo I de la Resolución (CD) Nº 747/23, aplicable toda vez que el sistema de calificación estadounidense está basado en la puntuación alfabética siendo A+ la nota máxima, F la nota mínima obtenible y D la calificación mínima para aprobar, criterio contenido en dicho anexo;

Que en atención a lo establecido en el Anexo I de la Resolución (CD) Nº 5497/17, se dispone que para los cursos en los que se obtenga la calificación de "P (pass)" o "C (credit)" se asignará la calificación de 8 (ocho);

Que en la presente se utilizó la equivalencia de puntos por hora de cursada a 1 punto cada 13 horas y 30 minutos de cursada;

Que en razón de lo expuesto corresponde asignar al estudiante un total de: 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Público por haber aprobado la materia "U.S. Law, an Introduction" con un total de 38 horas y con una calificación de 7 (siete) en fecha 20 de abril de 2026; 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial por haber aprobado la materia "Sneaker Law: Legal Issues in Apparel & Trademark" con un total de 28 horas y con una calificación de 8 (ocho) en fecha 20 de abril de 2026; 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Privado por haber aprobado la materia "Animal Law" con un total de 28 horas y con una calificación de 7 (siete) en fecha 20 de abril de 2026; 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial por haber aprobado la materia "Venture Transactions" con un total de 28 horas y con una calificación de 10 (diez) en fecha 20 de abril de 2026; 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología por haber aprobado la materia "The Morality of Capital Punishment" con un total de 28 horas y con una calificación de 4 (cuatro) en fecha 20 de abril de 2026;

Que resulta necesario acreditar dichas asignaturas;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 26 de mayo de 2026; y

Por ello,



**UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

3342/26-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Acreditar al alumno de la Carrera de Abogacía Agustín Fulgenzi (DNI 42.226.051) el puntaje en los siguientes Departamentos:

- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Público por haber aprobado la materia "U.S. Law, an Introduction" con un total de 38 horas y con una calificación de 7 (siete) en fecha 20 de abril de 2026.
- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial por haber aprobado la materia "Sneaker Law: Legal Issues in Apparel & Trademark" con un total de 28 horas y con una calificación de 8 (ocho) en fecha 20 de abril de 2026.
- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Privado por haber aprobado la materia "Animal Law" con un total de 28 horas y con una calificación de 7 (siete) en fecha 20 de abril de 2026.
- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial por haber aprobado la materia "Venture Transactions" con un total de 28 horas y con una calificación de 10 (diez) en fecha 20 de abril de 2026.
- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología por haber aprobado la materia "The Morality of Capital Punishment" con un total de 28 horas y con una calificación de 4 (cuatro) en fecha 20 de abril de 2026.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Notifíquese al interesado a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento de la Secretaría de Relaciones Internacionales, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO